

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

20235 *Orden JUS/1367/2021, de 22 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Vallesa de Mandor, con Grandeza de España, a favor de don Francisco de Paula Gómez-Torres y Gómez-Trenor.*

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Vallesa de Mandor, con Grandeza de España, a favor de don Francisco de Paula Gómez-Torres y Gómez-Trenor, por fallecimiento de don Enrique Trenor y Lamo de Espinosa.

Madrid, 22 de noviembre de 2021.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.